

Madrid, a 22 junio de 2012

I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N
V
A
R
I
A

PROFESORES DE RELIGIÓN

Adjudicación de vacantes e información varia

Estimados/as compañeros/as:

Con una semana de retraso se han publicado los listados provisionales de baremación de adjudicación de vacantes para el curso escolar 2012-2013:

“Resolución de 19 de junio de 2012 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se ordena la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos con indicación del baremo y el bloque por el que participan en el procedimiento de adjudicación de vacantes para profesores de religión para el curso 2012/2013”.

Podéis acceder a los listados en el apartado de **NOVEDADES** y **PROFESORADO DE RELIGIÓN** de <http://www.usitep.es>, teniendo en cuenta que hay CINCO DÍAS hábiles para reclamar.

Por otro lado, lamentamos tener que informar, pero si no lo hacemos nosotros no lo hará nadie, que las **AYUDAS PARA LA FORMACIÓN INDIVIDUAL** han sido **SUPRIMIDAS** unilateralmente para los funcionarios docentes y los profesores de religión, en las redes externas a la Comunidad de Madrid, es decir, que se suprimen las ayudas a los cursos de formación que no se hayan realizado en los CTIF.

También nos informan que **SÍ** saldrá la **AYUDA PARA EL DESPLAZAMIENTO** y **LA AYUDA DE CUIDADO DE HIJOS**, estando pendientes de publicarse en el BOCM. Esperamos que no se publiquen las respectivas ayudas en periodo no lectivo, pues ello conllevará un perjuicio de los posibles peticionarios.

Si quieres recibir información, déjanos tu correo electrónico en usitep@usitep.es.

Un muy cordial saludo. Feliz descanso y ¡Os seguiremos informando!

USIT-EP